

# Declaración de Coatepec

**L**as organizaciones participantes en el Foro Mexicano de la Sociedad Civil hacia Rio '92, reunidas en la ciudad de Coatepec, Veracruz, preocupadas por impulsar la adopción de políticas para un manejo adecuado de los recursos naturales y de protección del medio ambiente en nuestro país, ante la inminencia de la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) a celebrarse en Rio de Janeiro, Brasil, hemos considerado necesario dar a conocer a la sociedad civil mexicana nuestra posición ante esta conferencia y el papel que ha jugado el Gobierno mexicano en ella:

1. Existe un consenso internacional entre la comunidad científica, las organizaciones sociales y los pueblos en el sentido de que el deterioro ecológico en que se encuentra nuestro planeta es resultado del irresponsable modelo económico capitalista que sin límites sociales y ambientales ha impulsado la sobreexplotación de los recursos naturales de todos los países del orbe.

2. En México ese modelo de desarrollo cuenta ahora con una reformulación (el neoliberalismo) cuyo propósito es reforzarlo después de dos décadas de crisis que han agudizado la pobreza de las grandes masas de la población y han exacerbado la sobreexplotación de las riquezas naturales del país.

3. Este modelo económico ha suscitado un desarrollo regional distorsionado, que concentra una extraordinaria cantidad de recursos en el centro del país en detrimento de las demás regiones, así como un modelo político autoritario que ha impedido la formación de espacios democráticos de participación. La existencia misma de un Partido de Estado, que controla las instancias de representación popular, es un obstáculo a la modernización del país y representa una traba para el uso racional y seguro de los recursos naturales de la nación.

4. Como efectos de la política neoliberal, nuestro país sufre en la actualidad una pérdida de soberanía sobre sus recursos naturales y una creciente limitación de las posibilidades para llevar a cabo proyectos alternativos de manejo adecuado de los mismos, situación que las negociaciones entre México, Canadá y los Estados Unidos de América para celebrar un tratado de libre comercio sólo han venido a agravar, al dismantelar algunos de los mecanismos que regulaban el uso del medio ambiente. Por ello, dadas sus negativas consecuencias, nos oponemos a la firma del TLC.

5. El Gobierno Mexicano ha creado un discurso ambientalista y emprendido una serie de acciones espectaculares en relación a los grandes problemas ambientales de nuestro país que han servido más para adornar simbólicamente a las autoridades del país y cuyo efecto real sobre la calidad del medio ambiente ha sido hasta ahora sumamente limitada y superficial.

6. En este sentido, a pesar de que México cuenta con una importante legislación en materia ambiental, ésta presenta una serie de limitaciones que impiden su real vigencia. Su aplicación concreta deja mucho que desear en términos de los límites que existen a la participación de la ciudadanía en las diversas medidas de control de su vigencia, los recursos efectivos disponibles para su ejecución, el personal capacitado para vigilar su instrumentación y su escasa cobertura geográfica.

7. Además, la instancia abocada hasta ahora a regular su cumplimiento, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (hoy SEDESOL), ha dado lugar a una visión sectorial de la problemática ambiental, que no incide en las políticas de las demás dependencias públicas. De tal manera, se diluye la responsabilidad del sistema político mexicano en torno a

la problemática ambiental. Por lo demás, el poder judicial carece de la autonomía necesaria para vigilar el cumplimiento de la normatividad actualmente existente, la cual se encuentra vulnerada particularmente por el propio poder ejecutivo. Las contradicciones que existen entre las diversas reglamentaciones oficiales sólo han servido para avalar la depredación de los recursos del país, como ocurre -por citar un caso- en la Sierra de Guadalupe y en las barrancas del Valle de México, donde las áreas verdes federales son objeto del saqueo auspiciado por la inoperancia de la normatividad ambiental.

8. No hay democracia en la ciudad de México. No hay control de los ciudadanos sobre sus autoridades. Ese hecho, que viola uno de los derechos humanos fundamentales, es indisoluble de la lamentable situación en que se encuentra la zona metropolitana del Valle de México, el principal desastre ecológico del país.

9. Los pocos espacios que la legislación contempla para la participación ciudadana en la instrumentación de las políticas de protección del medio ambiente, no han sido democráticos y se encuentran sometidos a algunos de los peores vicios del sistema político mexicano, como es el clientelismo y el corporativismo. En este sentido, consideramos necesario denunciar el intento de "creación", por parte del Gobierno mexicano, de un partido [pseudo] ecologista, orientado a manipular y cooptar las legítimas reivindicaciones ambientalistas de la población.

10. No hay, pues, por parte del Estado mexicano, una visión integral de las condiciones en que se encuentra el medio ambiente en nuestro país, situación cuyo efecto se refleja en las recientes reformas operadas a la legislación agraria y de pesca, las cuales

al desregular la operación de esos sectores han abierto las puertas a un uso inadecuado de los recursos naturales. La avidez de inversiones y divisas que embarga a la política económica neoliberal es de hecho incompatible con un proyecto de desarrollo autónomo y ecológicamente sustentable. El modelo económico neoliberal sólo parece configurar un espacio propicio para una nueva colonización y explotación de nuestros pueblos y nuestros recursos.

11. En la actualidad, una profunda preocupación recorre a las organizaciones ecologistas mexicanas: ¿qué va a pasar con la problemática ecológica una vez que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología se reestructure como Secretaría de Desarrollo Social? La escasa información brindada por el Ejecutivo así como los nulos espacios de participación brindados a la sociedad civil para abordar esta reestructuración, son objeto de nuestra más enérgica protesta. No basta con nombrar a una comisión de ilustres notables para definir el rumbo de la política ambiental nacional.

12. En este contexto y con estos antecedentes, declaramos que la sociedad civil no ha sido tomada en cuenta en relación a la Conferencia de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). Y así como nuestras organizaciones, agrupadas en el Foro, no han sido informadas ni consultadas por el gobierno mexicano, tampoco el Gobierno mexicano ha permitido que las organizaciones no gubernamentales participen, aún en calidad de observadores, en las reuniones internacionales oficiales preparatorias.

13. La posición de nuestro país en el Foro Preparatorio de la CNUMAD ha privilegiado su relación con los Estados Unidos de Norteamérica (en función de un probable acuerdo en el TLC) en detrimento de los intereses que luchan por la calidad del medio ambiente en el ámbito internacional. Así, en relación a la Convención del Cambio Climático, el representante de México ante el Foro de Naciones Unidas, el sr. Edmundo de Alba, quien figuraba como copresidente del Comité abocado a las negociaciones sobre el Cambio Climático, se plegó a la posición norteamericana de no establecer compromisos definidos para lograr la reducción de emisiones de gases invernadero. La presión del gobierno norteamericano tuvo como efecto neutralizar a las corrientes que abogaban, a nivel mundial, por instaurar un límite a la emisión de los gases que contribuyen al calentamiento de la tierra.

14. Si la consigna es pensar globalmente y actuar localmente, consideramos necesario dar a conocer nuestro punto de vista, acerca de un proceso de carácter mundial, en el cual, por desgracia, nuestro Gobierno no ha jugado el papel que, al menos en el discurso, presume asumir: la de desplegar un desarrollo social y ecológico sustentable y apoyado en la participación de la sociedad civil.

Por todo lo anterior, las Organizaciones sociales y ambientalistas que participan en el Foro Mexicano hacen un llamado a la sociedad mexicana a fin de:

- fortalecer la participación de las organizaciones populares, a escala nacional, regional y local, abriendo espacios democráticos de gestión de los recursos naturales y de diseño de

políticas ambientales efectivas en nuestro país;

- que el Gobierno mexicano respete el derecho a la información y a la libertad de expresión de la sociedad civil, dando a conocer públicamente sus posiciones y acciones en lo que se refiere a los compromisos ambientales y recoja las proposiciones de las organizaciones civiles;

- que el Ejecutivo Federal suspenda la operación de la Planta Nuclear de Laguna Verde: el reciente desastre sufrido por los habitantes de la ciudad de Guadalajara actualiza nuestra demanda, sostenida desde hace muchos años, en el sentido de que se realice, por parte de un organismo independiente, una auditoría a esa planta nuclear, típico ejemplo de obsoleta modernidad que se nos pretende imponer;

- que se cancele el proyecto de reforma a la ley federal de pesca, particularmente de aquellos aspectos que propician el abuso y sobreexplotación de los recursos naturales y la pérdida de la soberanía nacional sobre los mismos;

- que la población del Valle de México cuente con democracia y facultades para elegir a sus propios gobernantes: ello representaría el primer paso hacia la construcción de una política social y ambiental sustentada en la opinión de las grandes mayorías, principales víctimas de la ausencia de un sistema político democrático.

Foro Mexicano de la Sociedad Civil para Rio '92

Coatepec, Veracruz, a 17 de Mayo de 1992 ☉

